

 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>	MACRO PROCESO DE APOYO		Código: GH.710.031.03.52	
	Proceso de Talento Humano			
	FORMATO CONVOCATORIA PROFESORAL		Versión: 2	
				Página 1 de 3
Revisó: Dirección de Planeación		Aprobó: Rector		Fecha de aprobación: 7 Julio 2022
1.0 DESCRIPCIÓN GENERAL				
Número de la convocatoria	225 del 3 de julio 2024			
Fecha inicio	5 de julio 2024			
Fecha de cierre	19 de julio 2024			
Fecha publicación de resultados	Listado de preseleccionados 29 de julio - listado final de seleccionados 31 de julio de 2024			
Número de vacantes	1			
Tipo de vinculación	Tiempo completo	Medio tiempo	Cátedra	X
Facultad	Conservatorio “Antonio María Valencia”			
Área	Área de percusión . formación básica			
Perfil	Percusionista Académico, Tradicional /Popular			
1.1 Requisitos para vinculación (Reglamento docente)				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunir las calidades exigidas para el desempeño del cargo. 2. Haber sido seleccionado mediante sistema de concurso. 3. No haber llegado a la edad de retiro forzoso, si se trata de docentes de tiempo completo o medio tiempo. 4. No estar gozando de pensión de jubilación si se trata de docentes de tiempo completo. 5. No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas. 6. Ser ciudadano Colombiano en ejercicio o residente autorizado. 7. Gozar de buena reputación. 				
1.2 DESCRIPCIÓN ESPECIFICA HORA CATEDRA.				
Fecha inicio periodo académico	1 de agosto 2024			
Fecha finalización periodo académico	29 de noviembre 2024			
Valor de hora cátedra	Está sujeto a la categorización docente según estudio de títulos académicos y experiencia docente: Categoría A: \$35.000 Categoría B: \$37.000 Categoría C: \$40.000 Categoría D: \$45.000			
Horas totales semestre	414 horas al semestre (23 horas semanales)			
Fecha inicio periodo académico	1 de agosto 2024			
Metodología	Presencial	x	Virtual	
1.2.1 PERFIL PROFESIONAL Y REQUISITOS HABILITANTES ESPECÍFICOS (Hora cátedra)				
Docente de Percusión	Músico profesional para ejercer la función como docente en percusión, demostrando la capacidad de abordar estudiantes de diversas edades de los ciclos infantil y juvenil. Percusión: El área de percusión presenta un programa que está enfocado en las diferentes especialidades y necesidades de toda la gama de los instrumentos de percusión empleados en las músicas académica, popular y tradicional.			
Formación profesional:	Profesional Universitario, con pregrado en música profesional.			
Experiencia	Dos (2) años de experiencia en la ejecución de instrumentos de percusión. Cuatro (4) años de experiencia acreditada en el área de docencia a niños. Experiencia en el área de investigación y trabajo de formación a niños en proyectos de trabajo social.			

Competencias:	Centrales: Comunicación, tener conocimiento de herramientas, ofimáticas, creatividad, trabajo en equipo, capacidad para planificar y organizar, compromiso con el aprendizaje continuo. Aptitudinales: Visión, Liderazgo, Capacidad de construir confianza Capacidad de juicio y toma de decisiones.
Asignatura	Percusión

2.0 Listado de documentos a presentar

1. Formato Hoja de Vida Único – descargar de internet en DAFP www.dafp.gov.co (Departamento Administrativo de la Función Pública)
2. Copia legible ampliada a 150% de la de cédula de ciudadanía colombiana o de cédula de extranjería asociada a la visa para poder laborar en Colombia.
3. Libreta militar: conforme el artículo 42 de ley 1861 de 2017
4. Menores de 24 años, primer empleo: se requiere certificación provisional en línea que acredite que el trámite de su situación militar. Mayores de 24 y menores de 50 años: se requiere certificación provisional en línea que acredite que el trámite de su situación militar. Una vez ingresen, en cumplimiento del art. 42 de la ley 1861 de 2017, tendrán un plazo de 18 meses para normalizar su situación. Mayores de 50 no es obligatorio conforme la ley 48 de 1993, no será necesario presentar el documento.
5. Copia de los títulos o actas de grado que acrediten la formación profesional universitaria en pregrado y posgrado.
6. Certificación de experiencia docencia universitaria, en la que conste la modalidad de vinculación, las asignaturas dictadas, tiempo de dedicación con sus periodos.
7. Si pertenece a grupos de investigación, certificación del tiempo de vinculación, las horas dedicadas y el rol desempeñado.
8. Si tiene experiencia profesional señalar el tiempo de servicios con fechas de ingreso, retiro, cargo y funciones desempeñadas. Si se trata de experiencia derivada de la ejecución de contratos de prestación de servicios profesionales, las certificaciones deben contener objeto, plazo de ejecución, obligaciones y forma de terminación.
9. La producción intelectual debe contar con carátula de revista o libro donde se evidencie el ISSN o ISBN, nombre claro y legible de los autores, fecha de publicación, las obras artísticas deben evidenciar o certificar autoría o propiedad intelectual.
10. Formato único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica – (descargar a través del portal www.dafp.gov.co –Formatos)
11. Fotocopia del RUT (debe tramitarse ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN), impreso con fecha actualizada.
12. Certificado de Responsabilidad fiscal – Vigencia de tres (3) meses, se tramita en el portal de la www.contraloria.gov.co
13. Certificado de antecedentes disciplinarios. Vigencia de tres (3) meses. Se tramita a través del portal www.procuraduria.gov.co
14. Certificado de Afiliación a la Empresa Promotora de Salud EPS, o copia de la última de planilla de pago y/o certificado)
15. Certificado de Afiliación al Fondo de Pensiones o fotocopia de la planilla de pago, o certificación que conste que la situación pensional ya fue resuelta.
16. Antecedentes Penales: fotocopia del Certificado de Antecedentes Judiciales a la fecha de expedición y vigencia. Se tramita a través de internet www.policia.gov.co
17. Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
18. Certificar si tiene o no vínculos con otras entidades del estado.
19. La institución consultará los antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales.

2.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN			
PRUEBA	CARÁCTER	PUNTAJE EVALUACIÓN	PESO PORCENTUAL
Hoja de vida con todos los soportes profesionales y experiencia.	ELIMINATORIO	3	30%
Prueba técnica con instrumento	CLASIFICATORIO	3	30%
Prueba pedagógica	CLASIFICATORIO	2,5	25%
Entrevista con el decano	CLASIFICATORIO	1,5	15%
Prueba psicotécnica	REQUISITO INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA
Puntaje mínimo aprobatorio			
7			

La documentación deberá ser enviada en formato físico y digital a la Carrera 7N #2n-28 Instituto Departamental de Bellas Artes dirigida a la facultad de música - conservatorio “Antonio María Valencia” y al correo secretaria.conservatorio@bellasartes.edu.co



Firma

Decanatura del conservatorio “Antonio María Valencia”

Elaboró: Daniel Prado. Apoyo administrativo y académico facultad de música

